

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 27 DE MAYO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR. EDGAR ALBERTO CORTÉS MONCAYO. CONJUEZ PONENTE DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, EN PROVIDENCIA DE 27 DE MAYO DE 2024. RAD. NO. 11001-02-30-000-2024-00137-00. SE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA, EN SU PROPIO NOMBRE, POR EL SEÑOR JAIME QUIJANO CALDERÓN EN CONTRA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA FICALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA POLICÍA NACIONAL Y LAS 'ALTAS CORTES'. POR SECRETARÍA NOTIFÍQUESE A TODAS LAS AUTORIDADES ACCIONADAS POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 28 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





